

HECTOR ALFONSO MONTES CORREA

**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS
2012 – 2015**

CAMPAÑA: CON UNIDAD Y PROGRESO GANAMOS TODOS

PROGRAMA DE GOBIERNO

El modelo de administración de HECTOR ALFONSO MONTES CORREA para su Gobierno desde la Alcaldía de San José Caldas, está considerado desde un accionar político donde se vera la unidad de todos los actores del proceso en aras de construir un mejor san José, al cual estamos llamados todos.

Para lograr este objetivo trazado se convoca a los diferentes grupos sociales, políticos y a todos sus habientes para que acompañen esta nueva propuesta, donde se dará continuidad a un gobierno lleno de proyectos y prosperidad para todos.

Será un gobierno donde el respeto, el empuje y las ganas que caracterizan a los sanjoseños se verán reflejados en las obras y el desarrollo que tanto necesita nuestro municipio, donde están involucrados todos los sectores, siendo el ancla de dicho proceso el sector agropecuario; de esta manera se direccionara un gobierno incluyente, amplio y participativo para todos.

Se conformará una Administración de lo Público que mantenga una relación clara y transparente con los ciudadanos, de manera tal que permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos del Municipio. De otro lado será un gobierno de convergencia, donde la comunidad será el punto clave para el desarrollo del municipio, donde un buen servicio facilite y promueva una buena gestión de lo público.

NUESTRO MUNICIPIO



Según las proyecciones del DANE, el Municipio de San José tiene en la presente vigencia un total de 7.585 habitantes, de los cuales 1.706 son de la cabecera y el resto, o sea, 5.879 de la zona rural donde se incluyen sus dos (2) centros poblados: La Primavera y La Quebra Santa Bárbara.

San José tiene una superficie en Kilómetros cuadrados de 53,6 y una a.s.n.m. de 1.710 metros. Su vocación es agrícola con preferencia al café, pero se cultiva además de caña panelera, el plátano, el cacao y pastos para la cría y levante de ganado.

1. CON PROGRESO EN LO SOCIAL GANAMOS TODOS

EDUCACIÓN.

- Modernización mediante la actualización permanente de los adelantos educativos.
- Establecer programas de capacitación dirigidos a los docentes de las instituciones educativas con el fin de avanzar en los procesos de modernización de la educación.

- Generar el fortalecimiento de experiencias significativas y espacios para interactuar en el área educativa, tanto a nivel regional, como departamental.
- Sensibilizaremos a los padres de familia para que actúen como veedores en la calidad de la educación impartida a sus hijos.(sensibilización en escuelas de padres para que los padres adquieran responsabilidades educativas frente a sus hijos).
- Se continuara con la gestión para la atención integral a la primera infancia.
- Mejorar la calidad de la educación, buscando su mayor pertinencia. El esfuerzo se centrará en elevar los niveles de aprendizaje de los niños y jóvenes mediante el desarrollo de las competencias básicas, laborales y de los valores necesarios para su desempeño social y productivo.
- Fomentar el acceso a educación superior, realizando convenios con universidades, el ICETEX, el SENA, otorgando becas estudiantiles y/o auxilios escolares.
- Gestionar la dotación y modernización de las plantas físicas de las Instituciones Educativas del Municipio.
- Gestionar la dotación en infraestructura de las instituciones educativas.
- Acercamiento entre la Administración y las Instituciones Educativas.
- Dar continuidad a los programas como suministro del paquete escolar a la totalidad de los alumnos de primaria y secundaria de municipio.
- Dar continuidad al bachillerato acelerado o semipresencial.
- Ofrecer y garantizar a la población el acceso y la permanencia a la educación básica y media, con énfasis en una política de inclusión que garantice el derecho a la educación.
- Continuar con el transporte y el restaurante escolar.
- Gestionar alternativas de educación a la población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales.

- Subsidiar pre-icfes para mejorar los resultados obtenidos por las instituciones educativas.
- Seguir gestionando en convenio con el SENA, la implementación de nuevos cursos y tecnologías para la educación no formal en el municipio.
- Capacitar a los personeros y líderes estudiantiles.

VIVIENDA

- Elaboración de proyectos para viviendas nuevas en el municipio.
- Realizar el mejoramiento de viviendas en el sector rural y urbano, mediante programas integrales con las comunidades y familias beneficiarias, que generen integración y solidaridad.
- Gestionar, ante las entidades públicas competentes, proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, tanto en la zona urbana como rural del Municipio.
- Los recursos destinados para los mejoramientos de vivienda, se ejecutarán teniendo como prioridad las familias más vulnerables, con el objetivo de garantizar que los recursos se queden en los más necesitados, buscando apoyo interinstitucional a nivel departamental y nacional con el propósito de maximizar y de ampliar la cobertura de beneficiarios
- Apoyar, con base en las posibilidades legales y financieras, las iniciativas de la plaza de mercado.

SERVICIOS PÚBLICOS.

ELECTRIFICACION:

- Se adelantarán y gestionaran recursos económicos, para incrementar la cobertura en electrificación rural.
- Garantizar y ampliar la cobertura del alumbrado público a la zona urbana del municipio.

PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS

- En relación al Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se trabajará intensamente con campañas para generar una Cultura de selección de las basuras en la fuente, de orgánicos, reciclable, etc. Lo que permitiría racionalizar con ventajas económicas y rentabilidad Social y Ambiental el manejo y recolección de los desechos

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

- Aprovechamiento del acueducto regional de occidente para brindar agua potable al mayor número de la población del área rural.
- Construcción de acueductos veredales y Fortalecimiento a los acueductos ya existentes. Las políticas de asignación de recursos para la ejecución de saneamientos básicos individuales, se llevarán a cabo teniendo como prioridad las familias más vulnerables, además, se tendrá en cuenta la participación y consulta de las comunidades vecinas de los beneficiarios con el objetivo de garantizar que los recursos se queden en los más necesitados.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado.
- Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

INFRAESTRUCTURA Y VÍAS.

- Gestionar el Mantenimiento rutinario de las vías terciarias del Municipio (veredales), canalizando este mantenimiento por intermedio de las juntas de acción comunal.
- Gestionar la modernización en las vías veredales estructurando proyectos para la consecución de placa huellas en los puntos más críticos de las vías veredales.
- Gestionar la pavimentación de la vía San José- Risaralda.

2. EL CAMPO UN PROGRESO PARA SAN JOSE.

- Gestionar proyectos ante el ministerio de agricultura para promover alianzas productivas en el municipio.
- Promover programas de seguridad alimentaria en los que se beneficiará la población rural suministrando pie de cría para garantizar su continuidad y auto sostenibilidad.
- Rescatar y fortalecer la asociación de productores del Municipio, "PROGROSAN" en diferentes frentes, haciendo un trabajo conjunto para que sea productiva y rentable.
- Formular proyectos donde se fomente la creación de empresas agroindustriales, para hacer aprovechamiento de los productos primarios y hacer la transformación de los subproductos en materias primas y así implementar la generación de empleo.
- Ofrecer asistencia técnica agropecuaria con profesionales que implementen metodologías de extensión rural, formulación y gestión de proyectos, transferencia de tecnología ambiental y de gestión empresarial buscando apoyo con entidades públicas y privadas que nos permitan establecer alianzas estratégicas con miras a fortalecer programas de capacitación a los campesinos.
- Implementar programas de mejoramiento genético, de praderas y de Cultivos con el fin de mejorar la productividad de las explotaciones agropecuarias.
- Fortalecer la UMATA como un organismo ejecutor, dinamizador y coordinador de políticas, programas y proyectos agropecuarios del sector rural.
- Reactivación del fondo rotatorio con políticas de manejo claras y puntuales con el objetivo de apoyar proyectos rentables y sostenibles.
- Implementar la construcción de un vivero productivo, incentivando la diversificación de cultivos como plátano, cacao, lulo, cítricos, y aguacate.

- Buscar acompañamiento del banco agrario para el otorgamiento de créditos en los diferentes frentes del sector agropecuario.
- Apoyarse del SENA y otras instituciones de carácter gubernamental y privada para capacitar a los campesinos y organizaciones sociales en la elaboración de proyectos y en la aplicación de conocimiento y nuevas tecnologías.
- Promover y apoyar proyectos innovadores y productivos en las áreas técnicas de Producción y comercio JÓVENES EMPRENDEDORES.
- Estructurar un portafolio de servicios en análisis de mercados, calidad de los productos, capacitación, acompañamiento, que apunten a la comercialización de productos agropecuarios.
- Implementar jornadas de vacunación y esterilización de animales domésticos permanentemente.
- Gestionar ante entidades correspondientes la titulación de predios.
- Sensibilizar a la población de la importancia y uso del coso municipal.
- Mejoramiento de trapiches y transferencia de tecnología en cultivo de la caña para obtener mejor calidad, cantidad y comercialización de la panela.

MEDIO AMBIENTE.

- Implementación del vivero municipal para especies de reforestación con el propósito de abastecer el municipio y regiones aledañas.
- Dar continuidad del incentivo (convenios inter -administrativos) que se hace con el acuerdo 052 o programa de línea amarilla.
- Gestionar recursos ante entidades públicas y privadas a nivel nacional y departamental para la elaboración de proyectos de reforestación y mantenimiento de microcuencas.

- Promover proyectos de reciclaje para el manejo de residuos sólidos a nivel urbano y rural.
- Declarar zonas de reserva natural.
- Incentivar el manejo de abonos orgánicos a través de actividades agrícolas.
- crear una política publica para la educación ambiental.
- Incentivar en las instituciones públicas y privadas planes de manejo ambiental.
- Formular proyectos encaminados a los mercados verdes
- Fortalecimiento los grupos ambientales como el CONSEJO DESARROLLO SOSTENIBLE.
- Promover actividades económicas relacionadas con la función ambiental, tales como reforestación, agroforesteria y la agricultura orgánica.
- Fortalecimiento y recuperación de las cuencas de los de acueductos veredales.

3. CON SALUD GANAMOS TODOS.

SECTOR ASEGURAMIENTO:

- Se garantizará la continuidad en el régimen subsidiado a todos los afiliados del municipio y se continuara con la afiliación de nuevos usuarios; promoviendo de igual manera la afiliación al régimen contributivo a las personas que cuenten con capacidad de pago.
- Se gestionará oportunamente la consecución de las citas en los diferentes niveles de complejidad con el fin de garantizar la oportunidad en el servicio a los afiliados.
- Se garantizara una inspección y vigilancia constante a los procesos adelantados por las EPS'S.

- Se garantizará un servicio de salud con calidad y oportunidad a los afiliados del municipio atendidos en la ESE Hospital San José por medio de un seguimiento continuo a los procesos adelantados en la entidad.

SECTOR SALUD PÚBLICA:

- Gestionar tecnología aplicada al servicio médico para suplir necesidades en algunos frentes del área de salud para mejorar la calidad de la atención a los usuarios.
- Gestionar el Incremento del personal profesional del hospital San José para hacer que el servicio sea más ágil y eficiente. (Médicos generales, Médicos Especialistas, Odontología especializada, Auxiliares en enfermería, psicología, fisioterapeuta).
- Continuar con los programas de jornadas saludables en las veredas del municipio, para que los habitantes de la zona rural eviten desplazamientos a la zona urbana
- Se gestionara atención en salud en convenio con el Hospital San José, en las veredas de mayor concentración de población.
- Se garantizará la contratación de los recursos del Plan de Salud Pública con el Hospital San José; lo que permitirá una intervención constante del municipio en actividades de promoción y prevención.
- Se adelantarán, en convenio con el Hospital, campañas de promoción y prevención de la salud, ejecutando proyectos de vacunación, nutrición, salud oral, atención materno infantil y protección de la niñez, de conformidad a los lineamientos del Plan de Atención Básica.
- Ejecutar programas y proyectos de promoción de la salud prevención de la enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo, así como la potenciación de factores protectores de la salud.
- Se destinarán recursos para realizar proyectos de rehabilitación protésica que mejoren la salud oral de los adultos mayores de nuestro municipio.

- Se destinarán recursos para el subsidio de medicamentos no cubierto por las EPS'S a la población de niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Se gestionará con el departamento y la nación recursos para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura hospitalaria de la ESE Local.
- Se gestionará con el departamento y la nación recursos para la dotación de una planta generadora de energía para el hospital San José de San José Caldas.

SECTOR BIENESTAR SOCIAL.

- Se garantizará la operatividad del programa familias en acción gestionando constantemente la ampliación de nuevos cupos que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad sanjoseña.
- Se gestionarán nuevos cupos del programa del subsidio al adulto mayor para la población de niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Se gestionaran la ampliación de nuevos cupos de desayunos infantiles, que mejoren la condición nutricional de los niños menores de 5 años de la zona urbana y rural del municipio.
- Se gestionará con el ICBF la cofinanciación de programas de complementación nutricional con el fin de beneficiar las comunidades más vulnerables del municipio.
- Se gestionará la ampliación del hogar del anciano con fin de incluir nuevos abuelos desprotegidos articulando acciones medico-asistenciales con el fin de mejorar su calidad de vida.

POBLACIÓN VULNERABLE.

ATENCIÓN A LOS DESPLAZADOS.

- Desarrollar los programas de asistencia y atención al desplazado conforme a los lineamientos de Ley.

COMUNIDADES INDIGENAS Y AFRODESENDIENTES.

- Desarrollar los programas de asistencia y atención a esta población conforme a los lineamientos de Ley.

4. UN TRABAJO DE UNIDAD ENFOCADO A LA COMUNIDAD.

INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA.

- Prevenir relaciones violentas al interior de las familias, incidiendo sobre aquellos valores, comportamientos y actitudes que contribuyen a perpetuar el comportamiento violento o no violento, por medio de la promoción y fortalecimiento de los factores protectores individuales, de las parejas y de las comunidades.
- Garantizar la acción oportuna frente a los factores desencadenantes de violencia intrafamiliar
- La detección temprana y la atención preventiva, frente al inicio de actos violentos en la familia y en los espacios sustitutos de la vida familiar.
- Garantizar la calidad, la disponibilidad, el acceso y la utilización de los servicios de salud, justicia, seguridad y protección, para la atención de los casos de violación de los derechos humanos en la familia.
- Lograr acercar las comunidades a las instituciones encargadas de velar por la justicia , seguridad y convivencia
- Desarrollar programas de fortalecimiento de las relaciones familiares
- Diseñar planes y estrategias que concienticen la comunidad sobre la importancia del manejo del manual de convivencia ciudadana
- Vigilar y controlar la utilización adecuada del espacio público, (vehículos públicos, particulares y motos).
- establecer controles sobre la utilización del espacio público por vendedores ambulantes externos y priorizar el mercado de vendedores internos.
- Brindar capacitaciones de estrategias de mercado a los comerciantes del municipio.

- Hacer una constante vigilancia, sobre pesas, precios y medidas en los diferentes establecimientos comerciales del municipio.
- Trabajar con coordinadores de la juventud.
- Conformar y estructurar una mesa de trabajo por la juventud y la mujer.
- Conformar los diferentes voluntariados sociales y recreativos para la inclusión de los jóvenes en los diferentes procesos municipales.
- Realizar encuentros de líderes juveniles en la zona urbana y rural.
- Apoyar, en los colegios, los programas de educación sexual y prevención del consumo sustancias psicoactivas (SPA).

POSICIONAR A LOS LÍDERES COMUNITARIOS.

- Fortalecer el grupo de líderes comunitarios para que ellos sean agentes dinamizadores que gestionen y lideren proyectos para el desarrollo comunitario.
- Capacitar a los líderes en el tema de asociatividad y generación de empresa y proyectos sociales.
- Crear conciencia en los lideres para que ellos sean los veedores de los procesos de desarrollo municipal

FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

- Fortalecer a las instituciones para que trabajen de forma articulada como red de comunitaria que permita identificar las problemáticas tanto del sector rural como urbano estableciendo desde allí un plan de acción institucional.
- Fortalecer asesorar y acompañar técnica y metodológicamente los procesos realizados con las juntas de acción comunal para que ellas sirvan de enlace entre la administración y la comunidad.

DISCAPACIDAD.

- Formular y adoptar medidas necesarias para que las instituciones y organizaciones formales incorporen en sus prácticas y comportamientos institucionales, la identificación y remoción de barreras que excluyan a las personas con discapacidad de la oportunidad de participar en las actividades que a cada una le compete.
- Mejorar la calidad y oportunidad de acceso de las personas con discapacidad y sus familias a servicios de habilitación y rehabilitación, en función del logro de autonomía en las actividades que son cotidianas a estas personas.

5. SAN JOSE UN RINCON PARA VISITAR.

TURISMO.

- Conformación de plan turístico para el Municipio publicitar por medio de campañas de medios y volantes el municipio a nivel región, departamental y nacional.
- Promover, apoyar y asesorar proyectos de turismo ecológico y campestre.
- Motivar a los habitantes a la creación de finca hoteles para el hospedaje de visitantes.
- Dinamizar la unidad deportiva centenario y sus alrededores como centro turístico y de diversión urbano.
- Capacitar a la población en gastronomía y calidad de los servicios
- Plantear a los propietarios el embellecimiento de las fachadas de sus viviendas.
- Promover el embellecimiento del sitio turístico de la Cruz.

CULTURA.

- Se realizara fortalecimiento bibliográfico y de mobiliario de la biblioteca pública municipal por gestión.
- Hacer gestión de uniformes, reparación y dotación de instrumentos a la banda semi-sinfonica de la institución educativa santa teresita y Los diferentes grupos culturales del municipio.
- Promover las escuelas de formación de las diferentes artes (teatro, danza, ballet, música, pintura).
- Realizar veladas culturales en la zona rural y urbana (peñas culturales).
- Recuperar las tradiciones culturales por medio de la celebración de las fiestas tradicionales y conservación de las mismas por medio de la celebración de las actividades tradicionales (fiestas de la virgen ,día del campesino , mitos y leyendas y fiesta de los reyes magos)
- Realizar las diferentes versiones del congreso por la no violencia y el entendimiento.
- Realización de las diferentes versiones del el festival intermunicipal de teatro, aumentado su convocatoria.
- Recuperar y restaurar los monumentos culturales e históricos del municipio.
- Dar continuidad a los eventos realizados en la biblioteca pública municipal como Banquetes literarios y carruseles de la literatura.
- Conservar espacios de participación y formación cultural como biblio-parques, biblio-recreos, cine y maleta viajera.
- Establecer diferentes estrategias desde la biblioteca pública municipal para la inclusión de la población en la lectura.
- Buscar la consecución de recursos con diferentes entes tanto de nivel departamental como nacional para la creación y sostenimiento de la casa de la cultura

- Creación de estrategias culturales para la utilización del tiempo en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Hacer presencia en los diferentes eventos culturales que se realizaran en la región.

DEPORTE Y RECREACION.

- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de nuestros jóvenes.
- Gestionar la construcción de una cancha multifuncional donde se encuentre incluida una pista atlética y de patinaje para promover más la práctica del deporte.
- Garantizar la adecuación de los escenarios deportivos y zonas de recreación (parques infantiles) existentes en la zona urbana como la zona rural del municipio.
- Generar espacios de capacitación deportiva y metodologías de entrenamiento deportivo y así crear conciencia para que la recreación y el deporte hagan parte de la vida saludable y cotidiana de cada habitante del municipio san José.
- Apoyar a todas las categorías (infantil, juvenil, mayores y veteranos) en todas las disciplinas deportivas existentes en el municipio en los juegos regionales, departamentales y juegos inter-colegiados con las diferentes instituciones educativas.
- Organizar e implementar campeonatos municipales en las diferentes disciplinas como: futbol, futbol sala, baloncesto, patinaje y voleibol.
- Gestionar las dotaciones e implementos deportivos para las diferentes disciplinas deportivas e instituciones educativas del municipio.

- Fortalecer la escuela de formación deportiva en las disciplinas existentes: futbol, baloncesto, patinaje y natación para beneficiar a toda la población joven y adulta de san José caldas.
- promover el sano esparcimiento de la comunidad mediante la realización de eventos deportivos de carácter social recreativo y tradicional como caminatas ecológicas, aeróbicos, carreras de atletismo, carros de balineras, carreras de caballos. etc.).

Hector Alfonso Montes Correa
HECTOR ALFONSO MONTES CORREA
C.C. 75.079.580 de Manizales
Candidato Alcaldía de San José Caldas
2012 – 2015

BIOGRAFIA:

HECTOR ALFONSO MONTES CORREA nacido en el municipio San José Caldas el 9 de febrero de 1976, hijo de ANCIZAR MONTES TORO de profesión agricultor y ebanista y de ALBA MERY CORREA DE MONTES, de profesión ama de casa. Es el segundo de dos hijos. Estado civil soltero. Los estudios de educación primaria en su comienzo los realizó en la escuela MARCO FIDEL SUAREZ de su municipio y los termino en la concentración escolar JUAN XXIII de Manizales y la secundaria en la ACADEMIA MILITAR GRAL CUSTODIO GARCIA ROVIRA en Manizales obteniendo el título de Bachiller Académico. En el año de 1995 inicio su formación profesional en la Universidad de CALDAS obteniendo su título profesional como MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA en el año 2003. Este mismo año en el mes de noviembre ingreso a la Administración Municipal de San José como TECNICO PECUARIO-MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA en la UMATA municipal, en el mes de octubre del año 2006 fue nombrado como DIRECTOR de la misma dependencia, cargo que ocupa hasta el 28 de febrero del año 2008. momento en el cual se dedica al ejercicio profesional hasta el 11 de marzo de año 2011 día en el cual fue nombrado como candidato a la alcaldía municipal de San José Caldas

HISTORIA ACADÉMICA:

MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA:
UNIVERSIDAD DE CALDAS –MANIZALESE
1995 – 2003

- *I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ANDROLOGIA BOVINA*
Manizales, noviembre 13 – 14 de 1997
Universidad de caldas
- *I JORNADA CIENTÍFICA BOVINA*
Manizales, abril 22 de 1998
Universidad de Caldas
- *SEMINARIO “MEDICINA INTERNA EN BOVINOS”*
Medellín, mayo 17 – 18 de 2001
Universidad de Antioquia
- *II JORNADA DE ACTUALIZACION TÉCNICA EN AVICULTURA EJE CAFETERO*
Pereira, mayo 25 de 2001

- IV JORNADA CIENTÍFICA BOVINA “EN PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CARNES”

Manizales, septiembre 20 de 2002

- ASPECTOS ETICOS Y LEGALES DE LAS PROFESIONES DE LAS CIENCIAS ANIMALES.

Armenia, julio 18 de 2003

- PRESEMINARIO SOBRE REPRODUCCION EN BOVINOS

Manizales, agosto 27 de 2003

- IV SEMINARIO EN REPRODUCCION Y METABOLISMO EN BOVINOS CON ENFASIS EN SANIDAD MAMARIA.

Manizales, agosto 28 – 29 de 2003

-CURSO DE INFORMATICA NIVEL 1. duración 50 horas

San José Caldas, marzo de 2006

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Programa de Gobierno.
(2012-2015)
San José, Caldas

“Unidos por la Prosperidad Social”

José Fernando Escobar Mejía.
Alcalde Municipal.

“PORQUE EN LA TOMA DE DECISIONES, EL COMPROMISO ES DE TODOS: LA PAUTA DEL BIENESTAR”

SECTOR SOCIAL

EDUCACIÓN.

Promover y gestionar la Universidad virtual, y a través de ésta la preparación para las pruebas de Estado e implementar el bilingüismo. Creación del fondo educativo con créditos para la realización de dichos estudios. Capacitación de Docentes y exaltación anual al mejor de ellos. Mejoramiento y dotación de centros educativos. Cumplimiento de la canasta escolar, transporte, restaurante, paquete escolar y bono estudiantil. Apoyo al bachillerato acelerado. Consecución del seguro Estudiantil.

SALUD

Fortalecer los programas de Nutrición y atención integral a la primera infancia. Ampliación Planta Física Hospital, como dotación con equipos médicos—científicos para exámenes. Adecuación y apoyo al hogar del Anciano. Proyectos de Prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas. Cobertura del carnet de Salud en el régimen subsidiado, a través del SISBEN.

SANEAMIENTO BÁSICO.

Recuperación de las cuencas hidrográficas con la conservación de los bosques. Adecuación del sendero ecológico. Mantenimiento y construcción de acueductos veredales como de casetas Sanitarias. Manejo de residuos sólidos

DEPORTE Y CULTURA.

Adecuación de escenarios deportivos. Utilización de tiempo libre con actos recreativos, y celebración de campeonatos interveredales e intermunicipales de fútbol, como en otras modalidades con el aporte de implementos para realizarlos. Apoyo a la Banda Estudiantil de Música. Celebración de eventos culturales y fiestas del Municipio. Declarar patrimonio cultural y religioso intangible del municipio, las Fiestas de la Virgen. Programas de fortalecimiento de los valores y recuperación de la fe. Establecer un programa de recreación en el municipio con actividades diferenciadas para cada grupo generacional.

GENERACIÓN DE EMPLEO.

Gestionar un Call Center para el Municipio. Apoyo a la mujer madre cabeza de hogar con proyectos productivos. Implementar el turismo religioso cultural, para reactivar la economía, con la adecuación de fincas Cafeteras como Patrimonio de la Humanidad. Capacitación a comerciantes y acompañamiento continuo. Rebaja de impuestos a inversionistas los cuales generen empleo. Celebración constante de capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos en artes y aplicarlos al mundo laboral. Embellecimiento del Alto de la Cruz como centro turístico del Municipio.

VÍAS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Mantenimiento periódico de vías: Rocerías, arreglo de cunetas u obras, embalastadas y construcción de huellas, aperturas de nuevas vías donde se requieran, a través de un presupuesto participativo. Acompañar y liderar la gestión de la pavimentación de las vías de conexión con la región, San José—Risaralda. Gestionar el mejoramiento de capacidades y dotación de los organismos de socorro, atención y prevención de desastres.

VIVIENDA.

Construcción y mejoramientos de Viviendas. Gestionar proyectos de urbanización para el municipio.

SECTOR RURAL Y AGROPECUARIO.

Fortalecimiento del Campo con la seguridad alimentaria. Disposición de profesionales apoyando a la comunidad Rural. Celebración de convenios con Juntas de Acción Comunal en trabajos y programas de Bienestar Social. Disposición de Insumos para combatir plagas. Diversificación en cultivos. Promover mecanismos de asociación y alianza de pequeños y medianos productores. Fortalecer la oficina del Campo.

SEGURIDAD CIUDADANA.

Velar por la conservación del orden público con programas de prevención contra el delito en asocio con todas las autoridades policiales y apoyo a estas.

FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Manejo eficiente de las finanzas municipales. Presentación de Proyectos en el orden departamental y Nacional para incrementar el presupuesto Municipal. Buen manejo de las regalías. Dotación de oficinas con equipos de informática con su respectivo software o programas. Capacitación de empleados para la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio. Fortalecimiento de las relaciones inter—administrativas. Establecer póliza que asegure los predios que se mantengan a paz y salvo en sus impuestos. Trabajar por el posicionamiento del Municipio en los primeros puesto a nivel Departamental y Nacional, con un esfuerzo fiscal y una eficiencia administrativa. Celebrar convenios con diferentes instituciones.

“UNA ADMINISTRACIÓN CON GESTIÓN EMPRESARIAL, MÓDELO NACIONAL.”

